

RESOLUCION No. 170 DE 2010

(24 de Junio de 2.010)

Por la cual se ordena la apertura de la **Selección Abreviada No 02 de 2.010**

Página 1 de 4

LA GERENTE GENERAL DE LA LOTERIA SANTANDER, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por la ley 80 de 1.993, modificada por la ley 1150 de 2.007, y en concordancia con el Decreto 2474 de 2.008; el Acuerdo de Junta Directiva 010 de 2.002 (manual interno de Contratación); modificado por el Acuerdo de Junta Directiva 09 de 2.008, Decreto Departamental 0193 de 2.001 y demás disposiciones legales concordantes y

CONSIDERANDO:

1. Que el plazo de ejecución de los contratos 096 y 097 suscrito con **LIBERTY SEGUROS S.A y LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS** respectivamente de fecha 9 de Junio de 2.009 que tienen por objeto **Contrato 096:** “ El contratista se compromete para con la LOTERIA Santander a expedir las pólizas de seguro que amparan los riesgos del grupo I póliza de todo riesgos daños materiales, seguros de automóviles, póliza de manejo global para entidades oficiales, póliza de responsabilidad civil extracontractual, que eventualmente puedan afectar a las personas, bienes o intereses patrimoniales de la **LOTERIA SANTANDER** o de los cuales sea legalmente responsable de acuerdo con la descripción de los diferentes ramos contenidos en el pliego de condiciones, de la convocatoria publica de menor cuantía y en la propuesta presentada pro el contratista y aceptada por la LOTERIA SANTANDER” **CONTRATO 097** “El contratista se compromete para con la LOTERIA Santander a expedir las pólizas de seguro que amparan los riesgos del grupo II RC SERVIDORES PÚBLICOS, grupo que eventualmente puedan afectar a las personas, bienes o intereses patrimoniales de la LOTERIA SANTANDER de los cuales sea legalmente responsable de acuerdo con la descripción de los diferentes ramos contenidos en el pliego de condiciones, de la convocatoria publica de menor cuantía y en la propuesta presentada pro el contratista y aceptada por la LOTERIA SANTANDER”

2. Que la Entidad requiere adelantar la actuación administrativa encaminada a seleccionar la (s) Compañía (s) de Seguros que se encargue (n) de satisfacer la necesidad relacionada con contratar los seguros que garanticen la protección de los activos e intereses patrimoniales, bienes propios y de aquellos por los cuales es legalmente responsable la entidad dentro del territorio nacional.

3. Que para tales efectos la entidad, a través de las dependencias competentes de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, adelantó el estudio previo para definir la necesidad a satisfacer y establecer las condiciones generales del proceso de selección.

4. Que se hace necesario adelantar el proceso de selección encaminado a celebrar el contrato que tenga por objeto “Contratar los seguros que garanticen la protección de los activos e intereses patrimoniales, bienes propios y de aquellos por los cuales es legalmente responsable la entidad dentro del territorio nacional.

Los seguros a contratar corresponden a las pólizas relacionadas a continuación y deben contener las condiciones, cláusulas y términos exigidos en el Pliego de Condiciones.

GRUPO No. I	1- Todo Riesgo Daños Materiales 2- Automóviles 3- Global de Manejo para Entidades Oficiales 4- Responsabilidad Civil Extracontractual
GRUPO No. II	5- Responsabilidad Civil Servidores Públicos

RESOLUCION No. 170 DE 2010

(24 de Junio de 2.010)

Por la cual se ordena la apertura de la **Selección Abreviada No 02 de 2.010**

Página 2 de 4

5. Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender la ejecución del contrato tal como se desprende del contenido del certificado de disponibilidad presupuestal número C060029 expedido por la subgerencia financiera de la Entidad con fecha 15 de Junio de 2.010

6. Que la Entidad elaboró el proyecto de pliego de condiciones y lo publicó el día 16 de Junio de 2.010 durante el término previsto en el ordenamiento jurídico.

7. Que se han adelantado las actuaciones previas necesarias para iniciar bajo la modalidad de selección abreviada el proceso de selección de la (s) Compañía (s) de Seguros que se encarguen de expedir los seguros que garanticen la protección de los activos e intereses patrimoniales, bienes propios y de aquellos por los cuales es legalmente responsable la entidad dentro del territorio nacional.

8. Que se hace necesario abrir y dar inicio al proceso de selección bajo la modalidad de selección abreviada para contratar el objeto y satisfacer la necesidad a que se refiere el considerando anterior.

Por tanto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso contractual bajo la modalidad de selección abreviada cuyo objeto lo constituye, "Contratar los seguros que garanticen la protección de los activos e intereses patrimoniales, bienes propios y de aquellos por los cuales es legalmente responsable la entidad dentro del territorio nacional.

Los seguros a contratar corresponden a las pólizas relacionadas a continuación y deben contener las condiciones, cláusulas y términos exigidos en el Pliego de Condiciones.

GRUPO No. I	1- Todo Riesgo Daños Materiales 2- Automóviles 3- Global de Manejo para Entidades Oficiales 4- Responsabilidad Civil Extracontractual
GRUPO No. II	5- Responsabilidad Civil Servidores Públicos

ARTICULO SEGUNDO: Las actuaciones relacionadas con el proceso de selección abreviada se someterán al siguiente cronograma:

FECHA	ACTIVIDAD	SITIO Y HORA
Miercoles 16 junio de 2010	Convocatoria pública	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.com
Miercoles 16 junio al Martes 22 Junio de 2010	Publicación del proyecto de pliego de condiciones, estudio y documentos previos	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.com
Miercoles 16 junio al Martes 22 Junio de 2010	Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso o al correo electrónico seguros@loteriasantander.com
Jueves 24 junio de 2010	Publicación de las respuestas a las observaciones	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.com

RESOLUCION No. 170 DE 2010

(24 de Junio de 2.010)

Por la cual se ordena la apertura de la **Selección Abreviada No 02 de 2.010**

Página 3 de 4

	presentadas al proyecto de pliego de condiciones	
Jueves 24 junio de 2010	Acto de inicio del proceso y publicación del pliego definitivo	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.com
Jueves 24 junio al Martes 06 julio de 2010	Plazo del proceso de selección (desde la apertura hasta el cierre)	
Lunes 28 de junio de 2010	Audiencia de aclaración del pliego de condiciones y audiencia de análisis y distribución de riesgos	Hora: 11 a.m. Sitio: Sala de Juntas de la Lotería Santander, Calle 36 # 21-16 Tercer Piso.
Lunes 28 de junio de 2010	Visita a las Instalaciones	Hora: 10 a.m Sitio: Subgerencia Administrativa Lotería Santander, Calle 36 # 21-16 Segundo Piso
Martes 29 de Junio de 2010	Respuesta a las observaciones presentadas en la audiencia de aclaración de pliegos	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.com
Miércoles 30 de junio de 2010	Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaración	Hora: Hasta las 5:00 pm Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso o al correo electrónico seguros@loteriasantander.com
Viernes 25 al Martes 29 de junio de 2010	Manifestación de interés de participar de los posibles oferentes	Hora: Hasta las 11:00 am Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso o al correo electrónico seguros@loteriasantander.com
Martes 29 de junio de 2010	audiencia de selección de oferentes (si hubiere lugar a ello)	Hora: 5:00 pm Sitio: Sala de Juntas de la Lotería Santander, Calle 36 # 21-16 Tercer Piso.
Viernes 02 de julio de 2010	Plazo máximo para expedir adendas, salvo las que modifiquen el cronograma	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.com
Martes 06 de julio de 2010	Fecha limite para la presentación de las propuestas	Hora: 3 p.m. Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 2º1-16 segundo piso
Martes 06 de julio de 2010	Cierre del proceso y apertura de propuestas	Hora: 3 p.m. Sitio: Sala de Juntas de la Lotería Santander, Calle 36 # 21-16 Tercer Piso
Miércoles 07 al Viernes 09 de julio de 2010	Evaluación de las propuestas	
Lunes 12 al Miércoles 14 de julio 2010	Publicación de los informes de verificación y evaluación	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.com
Lunes 12 al Miércoles 14 de julio 2010	Formulación de observaciones a los informes de verificación y evaluación por parte de los proponentes	Hora: Hasta las 5:00 pm Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso o al correo electrónico seguros@loteriasantander.com

RESOLUCION No. 170 DE 2010

(24 de Junio de 2.010)

Por la cual se ordena la apertura de la **Selección Abreviada No 02 de 2.010**

Página 4 de 4

Viernes 16 de julio de 2010	Respuestas a las observaciones y adjudicación del contrato	
Viernes 16 de julio de 2010	Publicación de la resolución de adjudicación del contrato	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.com
Lunes 19 al Jueves 22 de julio 2010	Firma y legalización del contrato	Sitio: Sub Gerencia Jurídica, Calle 36 # 21-16 Tercer Piso Lotería Santander
Martes 27 de julio 2010	Inicio del contrato	Sub Gerencia Administrativa

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES LUNA

Gerente General

Proyecto y revisó aspectos técnicos
Alba Rocío Vargas Medina

Revisión aspectos jurídicos
María Elena Gutiérrez Duarte